

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, por la cual se abre información pública y se convocan los propietarios de los bienes y derechos afectados al alzamiento de las actas previas a la ocupación, correspondientes al expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto: «Ronda Oeste de Carlet». Expediente 2022-6. [2024/6399].

Vista la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, correspondientes al Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto: «Ronda Oeste de Carlet». Expediente 2022-6, publicada en el DOGV número 9883, de 2 de julio de 2024, y la corrección de errores referida a la misma publicada en el DOGV número 9913, de 12 de agosto de 2024.

Advertido error de hecho en el texto de la mencionada resolución, relativo a la fecha de convocatoria de la finca n.º 138.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que habilita a las administraciones públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Se resuelve la corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

138	1	TP-21	--	--	Sin datos	574		Camino	19/06/2024	09:30
-----	---	-------	----	----	-----------	-----	--	--------	------------	-------

Debe decir:

138	1	TP-21	--	--	Sin datos	574		Camino	01/10/2024	09:30
-----	---	-------	----	----	-----------	-----	--	--------	------------	-------

València, 22 de agosto de 2024

(p. d. Resolución de 12 de agosto de 2024; DOGV núm. 9916 de 16.08.2024)

Juan Martínez Caballero

Subsecretario